

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 36**

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2014  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

**Asistentes:**

JOSÉ ASSAD CUELLAR	Presidente
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

ELIECER CANTILLO BLANCO	Coordinador P.C. Artes Escénicas
NESTOR LAMBULEY ALFEREZ	Coordinador P.C. Artes Musicales
ALVARO ANDRÉS CORREDOR	Coordinador de Currículo
JOHN MARIO CÁRDENAS	Coordinador P.C. Arte Danzario
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Acreditación
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador Creación

**CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS 33 Y 34 DE 2014**

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador de las actas correspondientes a la sesiones No. 33 y 34 de 2014 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en la que quedarán aprobadas.

**INFORME DECANO**

- **Coloquio Creación Artística Colectiva de Artes**

El Consejo da la bienvenida a dos invitados al Coloquio sobre la Creación Artística Colectiva de Artes Plásticas y Visuales: Álvaro Villalobos, profesor de la Universidad Autónoma Federal del estado de México, y el Director de la Facultad de Filosofía en Artes de la Universidad de Quebec. El maestro Assad saluda a los docentes y les informa que queda abierto todo tipo de contacto con los docentes de la Facultad de Artes ASAB para continuar en comunicación para convenios y futuros eventos.

El docente Álvaro Villalobos informa que se están ofreciendo becas a extranjeros desde México, los estudiantes que vayan con promedio y manejo de otra lengua, tienen una beca de sostenimiento. Se ofrecen beneficios para extranjeros de U\$ 800 mensuales mientras el periodo de estudio, lo cual exige permanencia al 100%, y para doctorados de U\$ 1000.

- **34 Congreso Mundial ITI**

El Decano da un informe sobre su viaje al País de Armenia en el que participó en el 34 Congreso Mundial del ITI. Indica que este giró al rededor del tema del teatro visto desde este organismo burocrático, adscrito a la UNESCO que procura defender el papel del teatro en la sociedad que se estaba reconstruyendo después de la segunda guerra mundial. Lo más importante de este viaje fue representar al País en este encuentro y surgieron propuestas interesantes como el apoyo a la creación de un foro mundial sobre arte y conflicto o pos conflicto, esto quedó aprobado en la resolución final. Hizo contacto con el Instituto Internacional del Teatro y contacto con la directora del Centro de Documentación de las Artes Escénicas del ITI, uno de los más importantes de

Europa. También se estableció contacto con la Universidad Rey Juan Carlos del Instituto Universitario de Danza Alicia Alonso, ellos acaban de firmar un convenio con Unirío para hacer un ejercicio de homologación de los créditos universitarios de las carreras en Brasil y homologarlos con el modelo Europeo. El Decano se compromete a entrar a trabajar de lleno en este proceso, ellos consideran que Colombia sería el segundo país en entrar en este convenio. Se estableció para el otro año como sede del congreso la ciudad de Manaos.

- **Registro Calificado Artes Escénicas**

El Decano informa que aún no ha salido la renovación del Registro calificado de Artes Escénicas. Ha estado en conversaciones con el Rector y la situación es que ellos están procurando acceder a la Ministra porque desde el 23 de octubre está listo para la firma.

- **Profesionalización**

La maestra Edna Rocío Méndez informa que se hicieron algunas observaciones en el Comité de Decanos para la profesionalización, la dificultad de las contrataciones de los docentes y lo presupuestal. El Decano propuso una reunión con el Decano de la Facultad de Ciencias y Educación.

El maestro Guillermo Bocanegra pregunta si extranjeros pueden participar en este programa de profesionalización, el Decano y la maestra Edna Méndez señalan que, aunque es necesario hacer la consulta, consideran que es posible. El Decano solicita al maestro Bocanegra gestionar esta posibilidad.

- **Articulación Media Superior**

La maestra Méndez informa que en cuanto a la articulación media superior o media fortalecida se presentó un proyecto de acuerdo, y ya está listo para firma; considera importante que lo revise la Facultad. La idea es que se haga la salvedad sobre la Facultad de Artes y sus necesidades específicas.

- **Año sabático**

Casi todas las solicitudes de año sabático se devolvieron por falta de documentos o porque estaba mal planteada la solicitud o el plan de trabajo, por lo cual debe haber internamente en la Facultad un procedimiento riguroso acerca de este tema. Los profesores deben proyectar y formular el plan de trabajo en términos que permitan que rápidamente se les apruebe. Se puede ajustar con la Secretaría Académica un proceso interno para las próximas oportunidades.

- **Informe de Gestión**

El Decano informa que se debe agendar el informe de gestión de este año. La Decantara presentará la ejecución presupuestal, cada Comité presentará la gestión y un informe sobre avances en el proceso de Reforma.

- **Vacaciones**

En cuanto al periodo de vacaciones de docentes, la maestra Méndez informa que el Consejo Académico enviará una circular para informar algunas modificaciones. De acuerdo con lo informado en la sesión del Consejo Académico de la semana pasada, los maestros saldrán el 23 de diciembre de 2014 y hasta el 14 de enero de 2015.

## **CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

La maestra Edna Méndez informa que la Facultad Tecnológica presentó una estrategia de disminución del consumo de drogas en la sede que les ha dado resultado y consiste en hacer presencia en los espacios que están identificados. La presencia la hacen equipos de docentes y administrativos en esos espacios conversando con los estudiantes que llegan a consumir, insistiendo todos los días hasta que se ha logrado que baje el consumo en estos sitios. La otra estrategia es asear los espacios, ya que se veían deteriorados, y al asear esos espacios y procurarles nuevos usos, los estudiantes los ven distintos, e incluso se utilizan para hacer clases. Compraron una malla de instalación temporal para jugar voleibol, juegos como rana, entre otros.

El Decano informa que hizo una reunión con Bienestar, y esta semana se hará algo con estrategias persuasivas. Se viene proponiendo que se condicione la matrícula de los estudiantes a que ellos se vinculen a un programa de rehabilitación. Bienestar quedó de pasar una propuesta al Consejo de Facultad para tomar acciones para solucionar.

Desde el Comité de Producción se está organizando un evento para el 05 de diciembre de 2014 relacionado con el consumo de sustancias, María Clara Cerón es la encargada.

Por otra parte, la maestra Edna Méndez informa que en el Consejo Académico el doctorado expuso la etapa de sensibilización de la reforma, y hay una propuesta concreta de la multiestamentaria para continuar con la Reforma. El Consejo Académico se compromete para que en el calendario académico esté establecido como un espacio importante de desarrollo académico. El doctorado en conjunto con la multiestamentaria proponen una constituyente y que las directivas declaren la Universidad en estado de reforma. Hay que armar una comunicación con el Consejo Superior y Académico.

- **Candidatos a Rector**

El Decano informa que en las reuniones del Consejo Superior se vienen discutiendo posibilidades de nombramiento de Rector para la Universidad. En este sentido, se ha señalado la posibilidad de que los candidatos sean propuestos por el Ministerio de Educación, por la Universidad Nacional, por el Consejo Académico, por la Alcaldía y uno por la Multiestamentaria, y de este conjunto el Consejo Superior escogería uno.

## **INFORMES DE GESTIÓN DE FACULTAD**

Se presentarán el jueves 18 de diciembre de 2014 en Consejo de Facultad a las 9:00 a.m.

## **PROCESOS DESIGNACIÓN COORDINADORES COMITÉS DE FACULTAD**

El maestro Andrés Corredor informa al Consejo que el próximo semestre se retira de la Coordinación del Comité de Currículo. Al parecer la maestra Dilma Valderrama también va a renunciar a la coordinación de Creación. El maestro Juan Fernando Cáceres considera que es importante que los coordinadores tengan experiencia y conocimiento en la unidad perteneciendo al comité antes de asumir la coordinación y es necesario tener una continuidad. La maestra Edna Rocío Méndez considera que es importante revisar el perfil de los Coordinadores de las unidades ya que muchos tienen responsabilidades de supervisores de contratos, como es el caso de la Unidad de Extensión.

Se acuerda que para la sesión del 11 de diciembre de 2014 se tomará una decisión y se solicita que las unidades que tienen previsto cambiar de Coordinador remitan la propuesta.

## **BODEGA DE VESTUARIO FACULTAD**

El maestro John Mario Cárdenas, Coordinador del Proyecto Curricular de Arte Danzario, informa que hasta el 05 de diciembre de 2014 están haciendo muestras los estudiantes del Proyecto; no obstante, hasta el 28 de noviembre de 2014 hay servicio en la bodega de vestuario según la persona encargada. Al respecto, solicita que se solucione este inconveniente ya que es necesario que haya una persona en la bodega mientras los estudiantes terminan muestras. El Decano va a averiguar para solucionar esto.

## **SERVICIO MÉDICO PRUEBAS DE ADMISIÓN. ARTE DANZARIO**

El maestro John Mario Cárdenas informa que requieren un médico para las pruebas de admisiones y el contrato de las personas que trabajan en Bienestar realizando los exámenes médicos ellos va hasta el 28 de noviembre de 2014. El Decano se compromete a solucionar este requerimiento, teniendo en cuenta que también se requiere para la apertura del programa de Artes Escénicas.

## **CASOS ESTUDIANTES**

- **Compra extemporánea formulario de reingreso**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes No. CPC-APV-115-2014 de Artes Plásticas y Visuales, FAA-PAE.236-2014 de Artes Escénicas y FAA-AD-085-2014 de Artes Danzario y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reintegro para el periodo académico 2015-1 a los estudiantes relacionados a continuación:

Proyecto	Nombre	Código
Artes Plásticas	Echeverry Alfonso Álvaro	20072016036
Artes Plásticas	Arce Verbel Mario	20092016002
Artes Escénicas	María Alejandra Granada	20132104147
Artes Escénicas	Iván David Gaitán	20072097052
Artes Escénicas	Cielo Ospina Díaz	20082097042
Artes Escénicas	Yeli Herloney Banguera	20141104345
Arte Danzario	Vivian Stadeen Mejía	20112102026

Los estudiantes deben acercarse a la carrera 8 No. 40 - 58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reintegro vía página web.

- **Derecho de petición estudiantes Artes Musicales**

El maestro Néstor Lambuley informa que se llevó a cabo una reunión con la Vicerrectoría Académica para informar que continúa el proceso con el maestro Echeverría. En esta reunión quedó claro que los estudiantes de violín están a punto de abandonar la carrera si el profesor continua al frente de la asignatura, ellos no van a seguir; los estudiantes pasaron un derecho de petición al Consejo de Facultad. La Oficina de Control Interno expidió un informe preliminar de auditoría en el que señala que hubo irregularidades del proceso con el profesor; por otra parte, hay ciertas cosas que los estudiantes escribieron en el derecho de petición que no fueron tenidas en cuenta por Control Interno, según lo que muestra su oficio, y hay varias cosas que hay que aclarar ya que existen varias contradicciones en el oficio de esta instancia de control.

De acuerdo con lo expresado por el maestro Néstor Lambuley y con la asesoría de la Abogada de

la Facultad, el Consejo de Facultad decide responder de la siguiente manera:

“El Consejo de Facultad en sesión ordinaria realizada el día 27 de Noviembre de 2014 estudió la petición presentada por ustedes, en el sentido de realizar un concurso abreviado para el ingreso de un maestro de Violín.

Para resolver el Consejo de Facultad pone de presente a los (as) solicitantes que la Vicerrectoría Académica mediante la Resolución No. 001 del 15 de Febrero de 2012 tiene establecido el proceso de selección y vinculación de docentes de vinculación especial disponiendo de manera expresa los procedimientos a seguir.

En el Art. 1 de la norma en mención dispone que para el ingreso y escalafón se debe tener presente lo estipulado en el Art. 1 de la Resolución 445 del 14 de Julio de 2010 y que para la identificación de necesidades en la vinculación Especial en la Universidad Distrital, se deberá realizar, las siguientes actividades:

*“1. Estudio por parte de los Coordinadores de Proyectos Curriculares de las necesidades docentes para suplir horas lectivas y demás actividades académicas que no puedan adelantar los docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta el plan de trabajo del período académico correspondiente debidamente aprobado por la autoridad competente conforme a la normatividad vigente.*

*2. Aprobación por parte de cada Consejo de Facultad previa asignación de cupos entre Proyectos Curriculares”.*

De igual manera la misma resolución en el art.2 establece el procedimiento para la selección de profesores de vinculación especial que hayan tenido vínculo con la U.D.F.J.C., procedimiento que se debe tener en cuenta en el orden establecido y con el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas, las cuales abarcan varios aspectos que no solo tienen que ver con la evaluación docente sino también con las necesidades docentes, hoja de vida y experticia académica, el estricto cumplimiento al Código de ética y de buen Gobierno, y por último la intención de docente de continuar laborando.

Por todo lo anteriormente expuesto encontramos que para realizar convocatorias con el fin de seleccionar y vincular docentes ocasionales, se deben seguir los procedimientos establecidos en la Resolución No. 001 de 2012 de la Vicerrectoría Académica, y en consecuencia es el Proyecto Curricular quien debe en primera instancia estudiar el tema de las necesidades docentes y remitirlas al Consejo de Facultad para su aprobación.”

- **Retiro voluntario Karol Pinzón, Artes Plásticas y Visuales**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud de fecha 24 de noviembre de 2014 enviada por la estudiante Karol Pinzón código 20101016024 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, que otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió reiterar la decisión del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de NO aprobar su retiro voluntario para el periodo académico 2014-3, teniendo en cuenta que no justifica motivos de fuerza mayor.

## **CASOS DOCENTES**

- **Apoyo a evento académico y comisión remunerada maestro Rafael Méndez Bernal**

Teniendo en cuenta que el rubro de eventos académicos se agotó, se aprueba únicamente la comisión remunerada de quince (15) días hábiles correspondientes a los días 26 al 30 de enero de 2015 y del 2 al 13 de febrero de 2015, inclusive, al maestro de planta Rafael Mauricio Méndez Bernal, para asistir entre el 25 de enero y el 13 de febrero de 2015 a la Universidad Fluminense (UFF) de Río de Janeiro, Brasil con el fin de participar en la reunión de la organización anual y el

seminario interno organizado por la Red Internacional de Investigación ARTEMIDA y el Instituto Arte y Comunicación Social de esa Universidad.

- **Apoyo a evento académico y comisión remunerada Gustavo Sanabria, Artes Plásticas**

Teniendo en cuenta que el rubro de eventos académicos se agotó, se aprueba únicamente la comisión remunerada de cuatro (4) días hábiles correspondientes a los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 2014, inclusive, al maestro de planta Gustavo Sanabria Hernández, para asistir a la Universidad autónoma de México con el fin de presentar la conferencia “Espacio y Lugar de la Imagen Impresa” en el marco del seminario de prácticas artísticas que tendrán lugar del 8 al 12 de diciembre de 2014 en el Padrón Nacional de Posgrados de la Universidad Autónoma del Estado de México en Toluca.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

**JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria